

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
E. S. D.

06/12/2.021

REF: EJECUTIVO No. 2018 - 0432
DE MARIA DEL CARMEN BENAVIDES CONTRERAS
CONTRA: BERNARDO ARTURO NIÑO CANDIL C.C. No. 11'336.903
Y LEONOR MORA POVEDA C.C. No. 35'402.521.

LUIS ALVARO TINJACA RODRÍGUEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la carrera 7 No. 3-56, oficina 205, telefax 8520874 de Zipaquirá, identificado con la cédula de ciudadanía No.11'338.030 expedida en Zipaquirá, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 112.808 del C.S.J., actuando en mi calidad de Endosatario en Procuración y al Cobro Judicial de MARIA DEL CARMEN BENAVIDES CONTRERAS, respetuosamente me dirijo a su Despacho, para presentar la actualización de la liquidación del crédito, de conformidad con el Art. 446 del C. G. del P., así:

Año	Mes	Días		tasa Mora%	Capital	\$	25.000.000	Valor int. Morat.
2021	septiembre	21	1,431	2,147	\$	-	\$	375.725
2021	octubre	31	1,439	2,159	\$	-	\$	557.742
2021	noviembre	30	1,439	2,159	\$	-	\$	539.750
2021	diciembre	6	1,439	2,159	\$	-	\$	107.950
TOTAL INTERESES							\$	1.581.167
LIQUIDACION ANTERIOR AL 09/09/21.....							\$	45'412.046
Intereses del 10/09/21 al 06/12/2.021							\$	1'581.167
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES							\$	46'993.213

Atentamente,

LUIS ALVARO TINJACA RODRÍGUEZ
C.C No. 11.338.030 de Zipaquirá
T.P No. 112.808 del C.S.J.